



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO LOBBIES

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- (1) En este apartado figurarán los datos que permitan identificar al lobby inscrito sobre el que se desea realizar la modificación, y respecto al resto de información, sólo se rellenarán los campos que modifiquen la información declarada al inscribirse.
- (2) Solo se rellenará este apartado si existe alguna modificación con respecto a los datos declarados en la inscripción. Será con esta persona con quien se mantendrá la comunicación necesaria en caso de que la Dirección General de Transparencia y Calidad precise contactar.
- (3) Este apartado solo se rellenará por aquella entidad que ejerce la actividad de lobby por cuenta propia y cuando alguna de las informaciones que aparecen en este apartado se modifique con respecto a la declaración de inscripción en el registro.
- (4) Solo se rellenará este apartado si existe un alta de alguna persona o entidad representada o la baja de alguna de las ya declaradas. En caso de que se desee modificar alguna de las informaciones que aparecen en este apartado en relación con alguna persona o entidad a la que se represente y ya estuviera declarada, deberá de pedirse mediante esta declaración la baja y posteriormente presentar una nueva declaración responsable de modificación de la inscripción en la que se solicite el alta con los nuevos datos.

En el caso de que se trate de un alta de una nueva persona física o jurídica o entidad sin personalidad jurídica representada, deberá adjuntar el Anexo 1. Persona física, entidad jurídica, o entidad sin personalidad jurídica representada por el lobby, que encontrará en Información Relacionada. Debe adjuntar un anexo por cada persona o entidad representada.

Si se trata de una baja de persona física o jurídica o entidad sin personalidad jurídica representada, deberá escribir exactamente los mismos datos facilitados al dar de alta dicha persona/entidad representada en la inscripción del registro de lobbies. La baja causará efectos desde la fecha de presentación de la Declaración Responsable de Modificación en el Registro de Lobbies.



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO LOBBIES

Instrucciones

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	GESTIÓN DEL REGISTRO DE LOBBIES
Responsable	Dirección General de Transparencia y Calidad, con domicilio en C/ Montalbán 1, Madrid 28014
Finalidad	Gestionar el Registro de Lobbies y su enlace con la aplicación de agendas públicas. No se suprimen los datos identificativos ni los de información comercial.
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos queda legitimada por el cumplimiento de una obligación legal: Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Transparencia y Calidad se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la citada Dirección General a través de https://sede.madrid.es (Derechos Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).